Honorable Concejo Deliberante de Morón
Sesión Extraordinaria del 6 de Marzo de 2020

Sumario

Lectura del decreto de convocatoria..... 2
Constitución del Cuerpo en comisión y declaración de urgencia e interés público..... 2
Expediente N° 81.726/20 HCD. Proyecto de decreto. Declaración de interés deliberativo del Día Nacional de Concientización sobre la Endometriosis..... 2
Expediente N° 81.725/20 HCD. Proyecto de ordenanza. Declaración de interés municipal del 14 de marzo como Día Nacional de la Concientización sobre la Endometriosis..... 4
Expediente N° 81.741/20 HCD. Proyecto de ordenanza. Derecho al acceso igualitario de la gestión menstrual. 4
Expediente N° 81.750/20 HCD. Proyecto de resolución. Declaración de interés deliberativo del Día de la Visibilidad Lésbica..... 7
Expediente N° 81.749/20 HCD. Proyecto de ordenanza. Declaración de interés municipal del Día de la Visibilidad Lésbica..... 8
Expediente N° 81.747/20 HCD. Proyecto de resolución. Declaración de interés deliberativo del 4° Paro Internacional Feminista..... 8
Expediente N° 81.748/20 HCD. Proyecto de ordenanza. Declaración de interés municipal del 4° Paro Internacional Feminista..... 13

- En la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Morón, a las 12 y 54 del viernes 6 de marzo de 2020, con la presencia del señor presidente del Concejo Deliberante, concejal Jorge Luis Laviuzza, y de los concejales Nicolás Emanuel Canario Soto, Natalín Carla Faravelli, José María Gayoso, Marcelo Daniel González, Cristian David Herrera, Julieta Quimei Laviuzza, Verónica Alejandra Liquitay, María Fernanda Monteros, Rolando Humberto Moretto, Juan Franco Nardo, Gastón Alejandro Pérez, Gustavo Carlos Pintos, Rafael Claudio Rugna, Vanesa Judith Sosa, Elsa Vizcarra, Vanina Judith Windecker y Sandra Viviana Yametti, dice el:

Sr. Presidente (Jorge Laviuzza).- Buenos días a todas, a todos y a todes.

Quería agradecer la presencia y la visita en este día de la diputada nacional mandato cumplido, Margarita Stolbizer; de la directora de Políticas de Género y Equidad, Patricia Ramírez; de la directora de las Políticas para la Diversidad, Ivana Gutiérrez; de la directora de la UGC N° 8, Nancy Frías, con quien estuvimos hoy en otra actividad; del director coordinador de Consejos Asesores, Hernán Cardo; de las fundadoras de la Asociación Civil de EndoHermanas, Alicia Sánchez Abella y Andrea Crichigno; de la ONG Razonar Moreno, Gladys Villalba; del Frente de Mujeres; de vecinas y de vecinos, y de compañeras y compañeros.

Quería aprovechar la oportunidad para presentarles a quien a partir de una resolución de este Concejo va a ser la nueva directora de Género y Diversidad de este Concejo Deliberante, Sibila Botti. *(Aplausos.)*

También, quería aprovechar la oportunidad para saludar a la concejal que se incorpora hoy a la banca de nuestro espacio del Frente de Todos, Elsa Vizcarra. Espero que tu experiencia sea buena. *(Aplausos.)*

Voy a hacer un aviso parroquial. En el marco de las actividades culturales que el municipio está desarrollando para estas fechas –el 8 que es obviamente fundamental–, en la plaza de Morón se va a desarrollar un concierto el día sábado. Así que quedan todas y todos invitados.

Con la presencia de 18 señoras y señores concejales, damos comienzo a la sesión extraordinaria convocada para el día de la fecha.

Lectura del decreto de convocatoria.

Sr. Presidente.- Por Secretaría se dará lectura al decreto de convocatoria.

- Se lee.

Constitución del Cuerpo en comisión y declaración de urgencia e interés público.

Sr. Presidente.- Tiene la palabra el concejal González.

Sr. González.- Señor presidente: es para realizar dos mociones, la primera es para que se constituya el Cuerpo en comisión y, la segunda, para que se declare la presente sesión de urgencia e interés público.

Sr. Presidente.- Apoyada por el concejal Rugna y la concejal Vizcarra, se va a votar la primera de las mociones formulada por el concejal González.

- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobada por unanimidad.

Sr. Presidente.- Queda constituido el Cuerpo en comisión.

Apoyada por la concejal Sosa y el concejal Rugna, se va a votar la segunda de las mociones formulada por el concejal González.

- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobada por unanimidad.

Sr. Presidente.- Queda la sesión declarada de urgencia e interés público.

Expediente N° 81.726/20 HCD. Proyecto de decreto. Declaración de interés deliberativo del Día Nacional de Concientización sobre la Endometriosis.

Sr. Presidente.- En consideración.

Tiene la palabra la concejal María Fernanda Monteros.

Sra. Monteros.- Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todas las concejalas, los concejales y a todos los colectivos de mujeres que nos acompañan.

Es para nosotros un orgullo darles tratamiento, justamente hoy, a todos estos expedientes, previamente a la conmemoración del 8 de marzo como Día Mundial de la Lucha de las Mujeres.

En conmemoración de ese día, permítame, antes de referirme al expediente en consideración, referirme un poco a esta razón del 8 de marzo y al origen de esta fecha. Como todos sabemos, en 1908, las mujeres trabajadoras dentro de una fábrica, cansadas de sufrir explotación, sobrecarga de trabajo, no reconocimiento de sus horas laborales, en definitiva falta de derechos, deciden −y esto es un hito a nivel mundial− hacer la primera huelga de las mujeres trabajadoras. Obviamente, al patrón esto no le gustó, y las deja encerradas a estas mujeres trabajadoras dentro de la fábrica. Se incendia, entre comillas, y mueren 129 obreras dentro de una fábrica.

Este hecho tan terrible y doloroso marca, quizás, el inicio de algo incipiente: la convocatoria y la necesidad de las mujeres de encontrarse, de organizarse. Aún hoy seguimos luchando para conquistar esos derechos.

Pero en memoria de aquel 8 de marzo, en 1910 se declara el Día Internacional de la Mujer Trabajadora. Como nosotras decimos, todas las mujeres somos trabajadoras; todas. Así que es un orgullo que hoy tengamos este encuentro de carácter extraordinario para trabajar, para debatir, para visibilizar, específicamente, expedientes que tienen que ver con la problemática de las mujeres; de las mujeres que muchas veces no tienen posibilidades de ejercer plenamente sus derechos y que el Estado tiene que reconocerlas, tiene que asistirlas, tiene que capacitarlas. Tiene, en definitiva, que tener políticas públicas concretas hacia ellas.

Dicho esto, es mucho lo que a uno se le viene a la cabeza. Estamos, obviamente, apoyando el cuarto paro internacional, que se llevará a cabo el domingo 8, para nosotros el lunes 9.

Ahora sí, señor presidente, vamos a hablar un poco del expediente 81.726. Y permítame unirlo con el 81.725, ya que la problemática es la misma. La razón de unirlos tiene que ver, justamente, con la pretensión de darle un fundamento al porqué de estos expedientes. En particular, quiero agradecer la presencia de las EndoHermanas Argentinas. Ellas fueron las que, con sus escrituras, sus caminos recorridos hasta ahora, su experiencia, han nutrido los fundamentos de estas declaraciones. Y, por sobre todas las cosas, nos enseñan mucho no solo a las mujeres, sino también a los hombres.

Yo me voy a referir desde el lugar de mujer y no de experta en el tema, porque ellas seguramente tendrán mucho más que nosotras para decir, ya que es un tema con una entidad científica muy específica que se tardó mucho tiempo en reconocer.

Para explicar, quisiera enmarcar un poco qué es la endometriosis. En este caso, nos remitimos a que es una enfermedad en la que la presencia de tejido endometrial por fuera de la cavidad uterina hace que las mujeres presenten síntomas graves en su desarrollo pleno y en la vida social. Por un lado, en un altísimo porcentaje afecta directamente las posibilidades de fertilidad de una mujer. Nosotros tenemos unos datos que la verdad es que nos alarmaron al preparar esto: entre un 50 y un 80 por ciento de infertilidad le produce a la mujer. Son unos índices altísimos.

Por otro lado, tiene que ver también con los dolores que le provoca a la mujer, que hace que afecte su cotidianeidad, su vida laboral, social y sexual.

En nuestro país, los estudios a los que hemos accedido a través de las EndoHermanas Argentinas hablan de que la padecen más de un millón de mujeres. Y cuando hablamos de mujeres, no hablamos solamente de mujeres adultas. Lo grave es que también afecta a niñas. Pensemos en lo importante que es tomar esto como una razón de tratamiento, de sensibilización. Y, por otro lado, de lucha, de reivindicaciones que tienen que ver con el acceso de las mujeres que padecen esta enfermedad a un tratamiento desde la medicina, con profesionales de la ginecología que estén lo suficiente formados para diagnosticarla, y no termine siendo algo que nos dicen: “Bueno, sí, los dolores menstruales son normales; tiene que aguantársela”.

Nosotros decimos que no tenemos que aguantar el dolor. Debemos tener un tratamiento adecuado desde la medicina, porque lo hay, y una detección precoz de esta patología para que pueda ser abordada de una manera que le permita a la mujer desarrollar en su integridad su vida social, su vida reproductiva, su vida laboral, en plenitud.

Por esto, en este mes de marzo lo que pedimos nosotros es que sea tratado, porque el 14 de marzo es el día que reconocemos como Día de la Concientización sobre la Problemática de la Endometriosis. Y, por otro lado, que sea declarado marzo como el mes amarillo, que es el mes que identifica la lucha de la concientización sobre este tema.

Hay muchos datos científicos que la sociedad, las mujeres y los hombres no conocemos. Muchos datos que nos aportan los últimos estudios; muchos datos que nos aportan respecto al poco tratamiento desde una perspectiva de género que le da la salud pública a esta temática. Se han atendido muchas veces, a las mujeres que padecen esta enfermedad, con mucho maltrato en sus asistencias médicas. Los costos que tienen los tratamientos, que muchas veces son tardíamente detectados, lo cual hace que el deterioro se agrave más, con medicamentos y con cirugía son altísimos. Y en virtud de los altos porcentajes que encontramos de mujeres que padecen esta enfermedad y las consecuencias que son muy grandes, es que estamos pidiendo que se incluya en el plan médico obligatorio y que consideren a esta enfermedad como una enfermedad crónica, porque es altísimo el porcentaje de las mujeres que padecen esta enfermedad.

Es por esto, señor presidente, que nos unimos a la lucha por el reconocimiento de esta enfermedad, a la lucha por la concientización de darle un tratamiento desde una perspectiva de género en la salud pública y en la salud privada, y que las obras sociales reconozcan a esta enfermedad que llamamos “enfermedad silenciosa”, justamente, por el tabú que la rodea y por lo difícil que resulta su detección temprana.

Señor presidente, venimos a solicitar, y creo que no hay ninguna duda de que hay un consenso generalizado, que esta situación sea abordada y sea declarado de interés, por parte del Concejo Deliberante del partido de Morón, el 14 de marzo como Día Nacional de Concientización sobre la Endometriosis, y el mes de marzo como mes amarillo. Aquí uniría esta declaración de interés municipal a esta problemática.

Nada más. Creo que es nuestra obligación y nuestro deber apoyarlo y votarlo positivamente.

Muchas gracias. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente.- Gracias, concejala Monteros.

Si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar.

- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Queda aprobado el decreto. *(Aplausos.)*

Expediente N° 81.725/20 HCD. Proyecto de ordenanza. Declaración de interés municipal del 14 de marzo como Día Nacional de la Concientización sobre la Endometriosis.

Sr. Presidente.- En consideración.

Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar en general y en particular.

- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 81.741/20 HCD. Proyecto de ordenanza. Derecho al acceso igualitario de la gestión menstrual.

Sr. Presidente.- En consideración.

Tiene la palabra la concejal Yametti.

Sra. Yametti.- Señor presidente: buenos días a todos y a todas las presentes.

Necesariamente, antes de referirme a este proyecto de nuestra autoría, quiero referirme al día de hoy y a que nuevamente nos encontramos sesionando en vísperas de otro día de las mujeres trabajadoras, del 4° Paro Internacional de Mujeres y de una jornada más de lucha por nuestros derechos.

Increíblemente, para esta fecha continuamos escuchando en algunos sectores de nuestra sociedad discursos que ponen en duda los fundamentos de nuestra causa, que igualan el feminismo al machismo en cuanto a la reducción como simplificación y solamente aparecen como posturas ideológicas o preguntan qué más queremos las mujeres. Lamentablemente, nos sobran argumentos y ejemplos del porqué de nuestra lucha.

El año pasado, desde esta misma banca y en esta misma ocasión, hacía referencia a los cincuenta y cuatro femicidios que se habían producido en los primeros dos meses de 2019. Un año después, hoy, en el primer periodo de tiempo, las mujeres asesinadas por cuestiones de género son setenta, y en los tres primeros días de marzo hubo cinco mujeres asesinadas, una cada doce horas. Este es el peor indicador, la máxima expresión de lo que implica vivir en una sociedad patriarcal. Cada veintitrés

horas, cada doce horas este marzo, matan a una mujer en nuestro país, y la matan por querer ser libre tal como dijimos hace un año.

Esto de ninguna manera puede ser atribuible a unos pares de violentos. No son determinadas subjetividades que se corresponden con la figura del machista. Es todo un sistema que construye y reproduce conceptos machistas en todas sus dimensiones y en todos los estratos que atraviesan. Nos dicen cómo ser, qué rol debemos ocupar, nos obligan a ser madres y después juzgan cada maternidad. Un sistema que nos somete a violencias en las calles, en nuestros trabajos, en nuestras casas, en nuestras actividades. Es ese patriarcado el que quiere decidir sobre nuestros cuerpos, el que nos quiere limitar a lo privado, el que nos empobrece. Por eso mismo en estos días paramos y marchamos para poder ser libres sin que eso nos cueste la vida. Libres para romper con todas las barreras que nos impide la igualdad efectiva.

Como también hemos señalado en otras oportunidades en este mismo recinto, esta lucha a la que hacemos referencia no es exclusivamente nuestra, es de todas las mujeres, pero sobre todo de las pibas que salieron a las calles en los últimos años y de un colectivo feminista que en esos mismos años logró darles visibilidad y fuerza a los reclamos de la igualdad de género. Ha sido, claramente, un reclamo que se gestó de abajo hacia arriba, y que reunió distintas generaciones, clases y diversidades con un horizonte común: la igualdad de género y el fin de las violencias.

En los medios masivos de comunicación, en los libros, en las ficciones y en todo tipo de producciones comenzó a difundirse y a crecer una mirada que pretende desnaturalizar los mandatos de género y abrir el camino, invitarnos a repensar los estereotipos y los roles que nos asignan. En este sentido, la política afortunadamente también se abrió un espacio para los debates de género que estuvieron relegados durante mucho tiempo, siendo este uno de los ámbitos en los que más se sigue evidenciando aún la ausencia de mujeres.

Ayer, en la Facultad de Derecho de la UBA –y lo hemos conocido directamente–, se realizó el primer encuentro del Ciclo “Acelerar Igualdad - Beijing *+25”* que debe su nombre a que según el último informe global de brecha de género, informe producido por el Foro Económico Mundial, faltarían 100 años para lograr la igualdad. El “+25” tiene que ver con que este año se cumplen 25 años de lo que fue considerado el programa más visionario para el empoderamiento de las mujeres y las niñas en todo el mundo, que fue la declaración y plataforma de acción de Beijing.

Masivamente, las mujeres asistentes ayer, en cuyos organismos convocantes había juezas de todo el país, coincidieron en que la principal deuda de estos 25 años es la prevención de la violencia, porque nos siguen matando. Y, confirmando esto, vale recordar que Jordana, Brenda, Guadalupe, Octavia y Agustina fueron asesinadas en los primeros tres días del mes de marzo. Hoy, antes de venir acá, ponemos cualquier canal de noticias y vemos que están buscando a Claudia, a otra mujer que no se sabe qué pasó.

Ante esto, es válido volver a plantearnos cuál es nuestra responsabilidad como funcionarios públicos, por tener el privilegio de estar aquí sentados representando a nuestros vecinos, cómo podemos estar a la altura. Personalmente, y tengo muchas compañeras de militancia, nos lo preguntamos todos los días. Uno todos los días se pregunta qué más hacer; qué hacer para estar a la altura de las necesidades y de la gravedad del momento; cómo alcanzar a semejante movimiento y poder colaborar en inclinar la balanza para el lado correcto, ante la evidencia de que las desigualdades y la lucha por erradicarlas continúan, en paralelo a las confirmaciones estadísticas, que nos dicen que en todos los indicadores estamos peor. Aunque las más grandes tengamos la percepción de que cambió esto, y mucho, los indicadores estadísticos nos informan que a nivel mundial estamos peor.

Tenemos un compromiso con la acción. Por eso, debemos estar decididas y decididos a hacer lo que esté en nuestras manos para no reproducir las desigualdades. Y si tenemos la fortuna de estar en un lugar de poder y de tener voces más fuertes, debemos revertir esas desigualdades; tender a revertirlas sin demoras. Esto también se convierte en una obligación moral.

En este marco, y con relación a este día, en nuestro espacio nos enorgullece contar con mujeres que desde siempre han acompañado la lucha por más derechos de las mujeres; algunas de ellas están hoy aquí. Gracias, Margarita Stolbizer por acompañarnos hoy, una vieja concejal de esta casa. Gracias, Gladys Villalba, una compañera y amiga de militancia, presidenta de la ONG Razonar e involucrada desde

tantos años en esta tarea. Gracias, Liliana Piani, que está llegando. Gracias a nuestras militantes que hoy nos acompañan.

Por eso, queremos aprovechar esta oportunidad, este Día de la Mujer y esta sesión, a la que tanto nos gusta asistir y a la que no podríamos faltar, para insistir en debatir el expediente que está en tratamiento. Desde mi espacio, considero, como decíamos, en función del lugar que ocupamos, que tenemos la responsabilidad de aprovechar toda oportunidad no solo para alzar la voz y visibilizarlo −lo cual, por supuesto, es fundamental y tenemos que seguir haciéndolo todo el tiempo−, sino también para cristalizar nuestra voz y cristalizar ese cambio cultural que está en proceso en políticas públicas que reconozcan nuestros derechos, y que produzcan un efecto concreto, cotidiano, palpable, en este camino hacia la igualdad. Siempre que podamos aportar en este sentido, lo haremos sin dudar y sin demoras.

Hay una relación recíproca entre la ampliación de derechos y la concreción de la libertad y la igualdad que buscamos. Sin lugar a dudas, avanzamos en la igualdad cuando se aprobó nuestro derecho al voto. Y seremos más libres cuando se establezca nuestro derecho al aborto legal. El feminismo es un constante esfuerzo por el reconocimiento de derechos.

En este proyecto, lo que buscamos es reconocer el derecho a un acceso igualitario en cuanto a la gestión menstrual en nuestro partido. Como las mujeres aquí presentes sabemos, la menstruación, un proceso natural e inevitable de nuestros cuerpos, tiene su costo; un costo alto. Un costo que últimamente se elevó por encima del promedio general de la inflación, en un contexto de crisis como el que atravesamos. Como consecuencia de esto, hoy el costo de menstruar se convierte en uno más de los factores de desigualdad que inciden en nuestra vida, junto a la brecha salarial, la falta de oportunidades, el trabajo doméstico no remunerado y tantos otros.

De más está decir que ese hecho no afecta por igual a todas las mujeres. Las mujeres de sectores con mayor vulnerabilidad social se encuentran expuestas a una doble desigualdad. Y no solo las mujeres menstruamos; el colectivo trans y el no binaries, que de por sí enfrentan invisibilización y falta de oportunidades, también menstrúa. Esto se traduce directamente, proporcionalmente, en ausentismo escolar, en enfermedades infecciosas, en la obligación de tener que destinar recursos que no se poseen a toallitas, tampones y demás elementos de gestión menstrual, en detrimento de alimentos y de otras necesidades.

Ante esto, el proyecto en tratamiento apunta a alcanzar a aquellos sectores más relegados, instando a la inclusión de elementos de gestión menstrual en toda política social que implique la provisión directa de bienes de primera necesidad. El intendente Lucas Ghi, en varios de sus discursos, ha hecho concreta mención de 2.500 familias en nuestro distrito que se encontrarían bajo la línea de indigencia. Señor presidente: es a ellos a quienes buscamos alcanzar, en primera instancia, con este proyecto; a las 2.500 familias de Morón indigentes. Al sector más golpeado de nuestra sociedad −que encuentra en algo natural como la menstruación un obstáculo más de los tantos y enormes que ya debe afrontar− pretendemos garantizarle la presencia como Estado desde la inmediatez y la cercanía de lo local, en lo concreto y en lo palpable.

Con esta medida se lograría además dotar a las políticas sociales ya en curso de una perspectiva de género, aportando también a la reducción de la brecha entre hombres y mujeres. A su vez, proponemos que se facilite información sobre los distintos métodos de gestión menstrual y se concientice sobre la importancia de las consultas ginecológicas, facilitando el acceso a los efectores de salud municipales. Además, esto busca terminar con el estigma imperante en torno a la menstruación, que ha imposibilitado por años un abordaje integral sobre el tema y generado, además, infinidad de mitos e información falsa en relación con nuestros propios cuerpos y cuidados.

Proyectos similares a este se han presentado en otros distritos, e inclusive a nivel provincial y nacional. La Organización Economía Feminista, que ha sido para nosotros un lugar de información e inspiración a la hora de elaborar esta propuesta, se ha puesto al hombro esta problemática a través del programa “Menstruacción”, mediante el cual pusieron el foco en la gestión menstrual fomentando la presentación en todos los niveles de proyectos legislativos que traten la cuestión. También se lleva a cabo en otros lugares del mundo. Recientemente, muchos de nosotros hemos escuchado que Escocia logró la obtención de una ley nacional al respecto, con asistencia gratuita a la totalidad de su población.

De acompañarnos en este proyecto, y en consonancia con lo que plantea la actual gestión municipal, el Estado local daría un paso más hacia un municipio más inclusivo, más igualitario y más activo en su rol social, haciendo foco en un tema que, históricamente, ha sido relegado al ámbito privado. Se lo sacaría de la zona de los silencios, poniéndolo sobre la mesa y a la luz para que sin tabúes, sin sensaciones de vergüenza, podamos examinar las necesidades concretas y hacernos cargo de su atención, como un componente más de un problema real de salud pública que, sin duda alguna, afecta a los más vulnerables.

Nosotras, los trans, las niñas, las identidades no binarias, no elegimos menstruar. Pero sí tenemos el derecho a realizarlo en condiciones de higiene y preservando nuestra salud. Nuestra naturaleza no puede de ningún modo ser un condicionante para el desarrollo de la vida escolar, laboral, relacional. Y una sociedad más digna, más justa, sin dudas inclusiva, se construye eliminando aquellos factores que marginan y empobrecen a determinados grupos.

Por todo esto, señor presidente y compañeros concejales y compañeras concejalas, es que en el Día de la Mujer realmente esperamos que puedan acompañarnos con este proyecto.

Muchas gracias. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente.- Si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 11 inclusive.

Sr. Presidente.- Habría que agregar el artículo 12, que es de forma, concejal. ¿Lo propone?

Sra. Yametti.- Es para proponer agregar “Artículo 12: de forma”.

Sr. Presidente.- Apoyada por el concejal Canario Soto y el concejal Rugna, se va a votar la moción formulada por la concejal Yametti.

- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobada por unanimidad.

Sr. Presidente.- El artículo 12 es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 81.750/20 HCD. Proyecto de resolución. Declaración de interés deliberativo del Día de la Visibilidad Lésbica.

Sr. Presidente.- En consideración.

Tiene la palabra la concejal Laviuzza.

Sra. Laviuzza.- Señor presidente: quiero saludar a todas, a todes y a todos los que están hoy aquí presentes, teniendo en cuanta el tratamiento de este expediente y del que sigue, que declaran de interés deliberativo e interés municipal el día 7 de marzo como Día de la Visibilización Lésbica.

Quiero hacer una aclaración, un comentario previo, pero relevante. Quiero que hablemos sobre los crímenes de odio y cómo nos condicionan en la vida cotidiana. Estos son los que ocurren en ocasión de la identidad de género o de la pertenencia de la víctima a un determinado grupo social, cultural, étnico, racial, religioso. Este es el caso de lo ocurrido con “Pepa” Gaitán en el año 2010 al haber sido asesinada por el padrastro de su novia. Dicho asesinato se produjo solo por lesbo-odio, uno de los males que azotan a nuestra comunidad y que repudiamos fuertemente.

Estos comportamientos violentos sobre algunos colectivos, en este caso el colectivo lésbico, hacen supeditar la libertad de las mujeres a los antojos de una cultura que las esconde. Es hora de terminar con la ignorancia que solo atrae más odio y más violencia. Llegó el momento de comprender que todas, todes y todos tenemos exactamente los mismos derechos a vivir en libertad el amor como lo creamos mejor, como cada uno lo crea, y que nuestras compañeras, compañeros y compañeres de vida no puedan ser juzgados.

Es de suma importancia poner este tipo de casos en la escena pública para evitar que estos hechos se repitan. Solo con una fuerte campaña de repudio y trabajo por la conciencia es que vamos a terminar con este tipo de crímenes.

También, quiero contar el contexto en el que se dio este crimen durante el tratamiento de la ley de matrimonio igualitario, una de las grandes batallas en el ámbito social para permitir la concreción de una Patria un poco más justa con todas, todes y todos. La ley de matrimonio igualitario fue y es, aun hoy, una de las banderas que más

se enaltecen, porque puso por primera vez una realidad material en los papeles, dando iguales derechos a quienes querían formar una familia.

Necesitamos como sociedad mantener presente la historia de Pepa aunque no sea la única, ya que los feminicidios de odio se producen todos los días. Para evitar que se siga replicando debemos hacerlo. Es parte nuestra y de nuestra labor legislativa dar relevancia a estos hechos para generar conciencia sobre cómo la tolerancia hacia todas las identidades es necesaria para respetar los derechos de todes a decidir a quién amar.

Lo que pasó con Pepa, como todos estos casos que existen hoy y todos los días, no debe, no puede, ni tiene que volver a ocurrir. Por eso, desde este bloque repudiamos estas acciones, repudiamos el asesinato de Pepa que dio lugar a que el 7 de marzo tengamos este Día de la Visibilización Lésbica, y apoyamos fuertemente este caso y apoyamos en este día esta declaración de interés deliberativo y municipal del Día de la Visibilización Lésbica.

Gracias. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente.- Tiene la palabra el concejal González.

Sr. González.- Señor presidente: es para proponer una modificación en el presente proyecto. Donde dice “proyecto de resolución” debe decir “proyecto de decreto”.

Sr. Presidente.- Apoyada por la concejal Yametti y la concejal Sosa, se va a votar la moción formulada por el concejal González.

- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobada por unanimidad

Sr. Presidente.- Se va a votar el expediente N° 81.750/20 con las modificaciones propuestas.

- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Queda aprobado el decreto.

Expediente N° 81.749/20 HCD. Proyecto de ordenanza. Declaración de interés municipal del Día de la Visibilidad Lésbica.

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general y en particular.

- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 81.747/20 HCD. Proyecto de resolución. Declaración de interés deliberativo del 4° Paro Internacional Feminista.

Sr. Presidente.- En consideración.

Tiene la palabra la concejal Laviuzza.

Sra. Laviuzza.- Señor presidente: en el tratamiento de este expediente de interés deliberativo y teniendo en cuanta el que sigue de interés municipal en el marco del 4° Paro Internacional Feminista, creo que es imposible que entendamos su importancia sin hacer mención a la cantidad de femicidios registrados y travesticidios. Solo entre enero y febrero son sesenta y tres las mujeres muertas, asesinadas, son once los travesticidios, tenemos cincuenta y tres niñes huérfanos, lo que se traduce en una estadística de una mujer muerta y asesinada cada 23 horas. Esto significa un aumento del 22 por ciento respecto del año 2018.

Esta es una problemática que nos afecta a todos, a todes y a todas. Cada mujer muerta, cada mujer golpeada, violada, violentada en cualquiera de sus formas, cada mujer que no puede decidir sobre su cuerpo, cada mujer silenciada por el patriarcado es una herida abierta, una herida que sangra y no cierra.

Hace ya muchos años que las mujeres decidimos que no haya más heridas y comenzamos a visibilizar nuestro dolor, a no callar la voz ante los hechos de violencia. Ante cada asesinato le pusimos rostro y nombre a cada víctima y a cada asesino, pero una y otra vez el patriarcado hace caso omiso a nuestra decisión y nos siguen violentando y nos siguen matando. Son muchos los tipos de violencia que sufrimos las mujeres, las diversidades diariamente. Las tareas domésticas siguen recayendo sobre nuestras espaldas sin que exista retribución alguna por ello.

El mandato indica que lo tenemos que hacer; y lo hacemos queramos o no. Y la descalificación, la humillación por la camisa mal planchada, por la comida mal cocinada, son moneda corriente. Ni hablar de la precarización laboral, del trato injusto o el

menosprecio a nuestro trabajo; o la imposibilidad de hacer cumplir la ley que dicta igual remuneración por igual tarea. Y mucho menos pensar en la paridad en los cargos dirigenciales o jerárquicos. Naturalmente, las duplas están ocupadas por hombres. La ley del patriarcado es implacable.

Para erradicar las violencias de nuestras vidas, de nuestra sociedad, debemos reconocerlas, porque solo podemos eliminar aquellos que conocemos y solo podemos combatir aquello que identificamos.

El 8 de marzo está instaurado como Día Internacional de la Mujer. Este año, el 8 y el 9, bajo el lema “Nosotras paramos el mundo”, buscamos resignificar la importancia de esa fecha y dejar un claro mensaje sobre el rol que cumplimos en la comunidad. Este paso está íntimamente relacionado con la capacidad que tenemos para el desarrollo laboral, profesional familiar, educativo, cultural y social. Estamos en la actualidad dominadas por muchos adagios, por muchas estructuras culturales, que nos obligan a cumplir determinados roles que según estas estructuras no debiéramos discutir. Pero los discutimos porque estamos frente a un nuevo paradigma social que recién se avecina. Y si todos elegimos decir “Basta a la violencia de género”, “Basta a la violencia contra las diversidades”, si todos asumimos que realmente no queremos mujeres ni travestis, ni gays, ni lesbianas, ni trans ni niñas muertas, habremos elegido este nuevo paradigma sin machos dominantes. Si dejamos de naturalizar la crítica, la burla, el desprecio, por ser mina o diverso, habremos empezado a cerrarle la puerta a la desigualdad.

Tenemos algunas discusiones ganadas, como por ejemplo la paridad en las listas. Pero nos quedan muchas muchas más que sé que vamos a concretar. Otras, por el contrario, son discusiones que aún debemos darnos. Estamos profundamente convencidas de que para eliminar todos los tipos de violencias y sometimientos que sufrimos es necesario tomar acciones como las que se producirán el próximo lunes.

Convocamos al diálogo y a la acción; son las únicas formas para transformar realidades. Este 9 de marzo se convoca a un paro. ¿Por qué? Porque cuando paremos nosotras, parará el mundo. Y lo pararemos para visibilizar la desigualdad; lo pararemos porque nos están matando. Estamos cansadas de desayunar todos los días con una muerta diferente en las noticias. Estamos hartas de ser objeto de cuestionamientos sobre las circunstancia en que se dieron esas muertes, exponiéndonos, dejándonos desnudas ante otro que nos dice que fue nuestra culpa, ya sea por estar en determinado lugar, vestir o hablar con determinada persona, sin reparar en que la mayoría de los femicidios no son ni en la calle ni en el boliche, sino en nuestras casas. Nos matan los que dicen querernos.

Es importante que tomemos días y fechas como las que tenemos por delante para desmitificar algunos apotegmas que nos obligan a invertir la carga de la culpa, resultando nosotras las responsables de lo que nos ocurre, convirtiéndonos en victimarias que en vez de usar trajes de verdugo, las visten con mortajas.

Vivas y con derechos nos queremos hoy, mañana y siempre. A parar el mundo el 9 antes de que el mundo pare nuestras vidas. Y a parar para que el aborto sea legal, seguro y gratuito. Gracias. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente.- Concejala Alejandra Liquitay, tiene la palabra.

Sra. Liquitay.- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero darles la bienvenida a todas las mujeres y compañeras que nos acompañan hoy en esta casa, hacer notar la importancia del trabajo de cada una de ellas −cada una desde su rol o su espacio político− y alentarlas a no bajar los brazos, compañeras. Lo que nosotros hacemos todos los días por todas las compañeras que no tienen voz, que las callan, que las golpean, es importantísimo.

Hoy, más que nunca, les pido que este día y esta reflexión sea transversal a todos los partidos políticos, a las ideologías, y que nos unamos en esto tan duro y tan difícil que es el derecho que nos están arrebatando todos los días a las mujeres, a los travestis y a todos los colectivos y las minorías. Día a día, pierden y perdemos como sociedad a cada una de ellas.

Hoy es un día muy importante para mí, al igual que para muchas mujeres. Pero preguntémonos por qué, señor presidente. Porque hoy nosotras luchamos por nuestras vidas; luchamos por nuestra seguridad, por tener igualdad, porque nos queremos vivas y libres. Esta lucha la tenemos a diario, porque la violencia incesante hacia nosotras es interminable. Debido a la cantidad de víctimas que sufrimos a diario, son muchas las vidas que nos fueron arrebatadas de la manera más cruel y violenta. El 84 por ciento de los asesinos eran conocidos de sus víctimas; el 42 por ciento eran sus parejas, los que

les decían que las amaban; el 21 por ciento, sus exparejas; el 14 por ciento, algún familiar; el 7 por ciento, conocido de la víctima.

Muchos niños y niñas perdieron a sus madres y madres perdieron a sus hijas como consecuencia de la violencia. ¿Hasta cuándo, señor presidente? ¿Hasta cuándo nos van a matar, nos van a violar, nos van a acosar, nos van a golpear? ¿Hasta cuándo nos van a utilizar como objeto?

Esto nos deja sin palabras, señor presidente. ¿Sabe por qué? Porque soy madre, mujer, amiga, tía, y no estamos seguras en ningún lado, ni dentro ni fuera de nuestras casas. Estamos cansadas de estar con el corazón en la boca, porque tenemos miedo de que nuestros hijos e hijas no lleguen a nuestras casas.

Hoy, señor presidente, en este recinto, estamos conmemorando un hecho triste que marcó el inicio de la gran lucha de las mujeres en el mundo. Y cada uno de nosotros debemos, en cada uno de nuestros actos, gritar fuerte: "¡Vivas y libres nos queremos siempre!". Gracias, señor presidente. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente.- Tiene la palabra la concejal Vanesa Sosa.

Sra. Sosa.- Muchas gracias, señor presidente.

En el Día Internacional de la Mujer quiero resaltar las luchas de tantas mujeres que desde hace décadas levantan su voz en contra del patriarcado. Ese patriarcado bárbaro disfrazado muchas veces de creencias religiosas, de culturas milenarias, que azota a nuestro mundo.

Un claro ejemplo de esto es la mutilación genital femenina. Voy a citar textualmente la historia contada por Asha Ismail: Tenía tan solo cinco años cuando llegó ese gran día. Me levanté muy temprano para despertar a todo el mundo en la casa de mi abuela. Recuerdo que mi madre calentó agua en una olla y me bañó ella misma. Me puso un vestido corto y luego me mandó a comprar unas hojillas. Compré dos cuchillas y las llevé a la casa. En la cocina de mi abuela habían hecho un agujero en el piso. Ella estaba sentada frente a él. A su lado se encontraba la señora que me iba a mutilar y mi madre. Me ordenaron que me quitara la ropa interior. En ese momento, me sujetó mi abuela, haciéndome sentar en el piso con sus piernas en medio de las mías, abriéndome lo máximo que era posible, a la vez que cogía mis manos con las suyas. El agujero quedaba justo debajo de mis partes más privadas, donde se supone debía caer todo. Vi a la señora coger las cuchillas y cortarme mientras mi madre le daba instrucciones.

El sonido de mi carne cortada aún lo escucho. Es un sonido que no se me ha quitado de la cabeza ni se me quitará jamás. Empecé a gritar por el dolor atroz que sentí en este momento y me metieron un trapo en la boca para callar mis llantos, pues una mujer somalí no puede gritar. Eso es muestra de debilidad, pero yo era una niña pequeña.

Después de terminar de cortarme empezaron a coserme con una aguja e hilo cualquiera. Todo debía quedarse perfectamente cerrado solo dejando el más mínimo espacio de salida. Si te digo que no soy capaz de coser ni un botón, ¿me crees? No he sido capaz de agarrar una aguja después de eso.

Asha Ismail fue sometida a la infibulación, el más severo y peligroso de los cuatro tipos de mutilación genital femenina. Este es un acto barbárico, señor presidente, disfrazado de tradición y cultura. A pesar de que en muchos países ahora es ilegal, la penalidad no ha frenado el ejercicio de esta práctica y ha disparado su clandestinidad.

A causa de esta práctica Asha quedó física y espiritualmente destrozada por el resto de su vida y vivió un infierno de horrores. Sin embargo, tras tener a su hija, empezó una lucha contra esta barbarie. Aunque me cayera un castigo divino yo no iba a mutilar nunca a mi bebé. Mi hija hoy tiene 27 años y es madre de una niña.

Lo que empezó como una lucha en la que estaba sola, creció a niveles inimaginables. Actualmente, Asha dirige la ONG Salve a una Niña, Salve a una Generación. Su hija y su nieta son el claro ejemplo que justifica el nombre de la asociación que fundó Ismail. Pues al ella decir basta, salvó a todas las generaciones venideras de su familia.

En la actualidad cada año se les mutilan los genitales a tres millones de niñas. Para concientizar sobre este aberrante hecho, la Organización Mundial de la Salud estableció el día 6 de febrero como el Día Internacional de Tolerancia Cero con la Mutilación Genital Femenina.

Por eso, señor presidente, este 8 de marzo paramos el mundo. Y yo paro también. Paro por pedir conciencia, responsabilidad y solidaridad con la lucha; yo paro por estar en contra de la mutilación genital femenina; yo paro por que cada año en

Argentina mueren cien mujeres por prácticas de aborto clandestinas e inseguras. Esto es salud, señor presidente. Nadie obliga a nadie a hacer lo que no quiere hacer y mucho menos con una ley. Estamos hablando de mujeres que mueren por caer en manos de la clandestinidad por no tener los medios suficientes para realizarlo con profesionales de la salud. Yo paro porque en lo que va del año, sesenta y seis mujeres fueron asesinadas en la Argentina: un femicidio cada 23 horas. No son fríos números; son mujeres, son madres, son hermanas, son hijas, son amigas y podemos ser nosotras.

Por eso, reivindiquemos las luchas y hago propias estas palabras publicadas en redes social: Hay personas que nos dicen violentas por nuestros métodos de intervención. Me pregunto yo, ¿en qué tipo de categorización entrarán los métodos de intervención que nos violan, nos descuartizan y nos asesinan? Parece que comparten nuestros reclamos, pero no la forma de visibilizarlos. Porque ponerse en tetas en una movilización como manifestación simbólica contra estereotipos y opresiones estandarizadas no es digno. Tenemos para eso lugares reservados en televisión y en campañas publicitarias para que nuestros cuerpos se expongan a cambio de ganancias. Y tenemos nuestras casas, nuestras cocinas y nuestros maridos en caso de que queramos experimentar algún tipo de libertad.

Somos criminales por demandar que el aborto sea legal. Es, más o menos, ignorar el femicidio en el Estado y las mujeres desangradas en un consultorio clandestino. Están indignados por las manifestaciones y están cansados –dicen algunos– de las exigencias ante una desigualdad que se les presenta como ficticia. Les pedimos disculpas por estas molestias. Es que nos están asesinando y se nos hace urgente gritar, porque todos y todas estamos involucrados, porque es nuestra responsabilidad terminar con las muertes y el maltrato a las mujeres en manos del machismo. No es en contra de los hombres, señores, es en contra del machismo que nos mata, nos lastima, nos mutila y nos anula como personas.

Por lo expuesto, nosotras paramos el mundo. Gracias, señor presidente. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente.- Concejal Faravelli, tiene la palabra.

Sra. Faravelli.- Muchísimas gracias, señor presidente, y muchísimas gracias también a todas las concejales que hablaron anteriormente. La verdad es que comparto el cien por ciento de lo que cada una de ellas dijo. Incluso tomé algunas referencias de cada una de ellas, como la que hizo María Fernanda, que llamó a esto Día Mundial de la Lucha de las Mujeres. Me parece que eso es central, ya que muchas veces se banaliza el hecho de festejar el Día de la Mujer. Entiendo, porque lo vivimos todos los días, que no hay nada que festejar, sino que hay que visibilizar y gritar −como lo hicieron las concejales de este cuerpo− lo que está pasando.

Yo quiero tomar un solo ejemplo y una frase que me pareció importante como precursora de lo que mínimamente quiero dejar hoy, en lo que me toca representar como concejal. Represento, obviamente, a mi bloque; pero aclaro que muchas cuestiones que diré se basan en una posición netamente personal. Pero hoy me toca estar acá y me parece que las tengo que decir.

El año pasado, nuestro querido papa Francisco publicaba, creo que erróneamente, un tuit que −más allá de ser el papa Francisco o quien fuera− me parece que es un ejemplo de lo que muchos hombres piensan a la hora de reflexionar sobre este día. Y, seguramente, va de la mano de no entender todavía qué nos está pasando; o de no querer entenderlo. Espero −tengo una cuota de confianza y de esperanza− que todo esto pueda mejorar, ya que se fundamenta en un grado de ignorancia muy grande que va de la mano de la no visibilización de muchas cuestiones. Eso también forma parte de nuestro rol como concejales: hablar y debatir sobre este tema. Cada vez que se nos da la oportunidad,

Ese tuit decía, justamente, para el 8 de marzo: “La mujer embellece el mundo, es la que lo custodia y mantiene con vida. Le aporta la gracia que hace nuevas las cosas, el abrazo que incluye, el valor de donarse”.

¿Qué pasa con esto? Algo fundamental para todo lo que uno quiere tratar con posterioridad, que tiene que ver con el valor de la libertad que está detrás de todas estas cuestiones que se están debatiendo en estos días y que hacen, de alguna manera, a lo que las mujeres tienen como consecuencia de padecer determinadas situaciones.

No podemos ser libres apelando al sentido moral de nuestros opresores. Eso es fundamental, algo que debemos recordar y ejercer constantemente. Yo me tomé el

atrevimiento de reformular esa concepción. Más allá de que uno sea católico o no, me parece que tenemos que trabajar muchísimo en nuestros referentes, en qué comunican, en qué ejemplo dan.

La mujer que cambie el mundo decide moral y políticamente sobre su cuerpo y sobre su vida. Importa mejorar las cosas. Es el brazo que construye para sí misma y los demás, y tiene el valor de rebelarse y realizarse. Eso es lo que debería haber dicho ese tuit, insisto, más allá de quién lo dice o de quién lo comunica, y que para mí, igualmente, es importante.

En todo esto está detrás el valor de la libertad, de saber ejercerla con responsabilidad, de visibilizarla, de recordar. Y , consecuentemente, dará muchísimas más garantías a todos esos derechos que aún nos falta aplicar.

Desde ese rol, desde ese hilo de entender todo lo que nos falta y entender a la libertad como un valor fundamental, como un derecho también para todas las mujeres, es que me tomo el atrevimiento de leer un fragmento que para mí es muy importante y que tiene que ver con la despenalización del aborto. Me parece que ya se inició el debate, que nos debemos otro debate y que ojalá pronto salga. Esto va de la mano con el matrimonio igualitario, que creo que es un paso más a la hora del desarrollo como sociedad, y ojalá pronto se dé.

Esto lo publicaba una querida amiga en pleno debate el año pasado sobre el aborto y me gustaría tener la oportunidad de leerlo, porque creo que esta discusión y este desarrollo, si se quiere evolución de la sociedad, nos va a hacer cada vez más fuertes y nos va a dar otra concepción: Algunas de las cosas sobre las que he reflexionados en vísperas de la votación sobre la despenalización del aborto. Es un tema complejo desde el sentido de la etimología. Las definiciones de embarazo de la Real Academia Española son en este orden, insisto y enfatizo, en este orden: uno, impedimento, dificultad, obstáculo; dos, estado en que se haya la mujer gestante. En nuestra lengua estar embarazadas es estar en aprietos, y vaya que sí.

En este sentido, creo que el tema que inquieta e incomoda, no es la vida en peligro del niño por nacer, es el embrión en el útero materno, es el cuerpo de la mujer y su libertad de decidir sobre él. Los embriones congelados y los embriones producto de una violación no son objeto de interés ni desvelo de quienes se definen como provida.

Conocí la historia de una mujer que había decidido ligarse la trompas, una decisión tan legítima como la de querer ser madre, y en mi opinión más responsable. Pero a ella le preguntaron una y mil veces si estaba segura. No le creyeron y la mandaron al psicólogo. Entiendo que a ninguna mujer se la manda a terapia por querer ser madre. La maternidad no es el destino de toda mujer. Tener un útero no implica que podamos, debamos, queramos usarlo. La sexualidad debería a esta altura estar disociada de la maternidad. Puede fallar el DIU, puede pincharse el preservativo, pueden un varón y una mujer cometer el error de tener relaciones sexuales sin protección, y el libre albedrío nos permite como humanos decidir interrumpir un embarazo y las convenciones legales deberían evolucionar. La fertilización in vitro ha vuelto de moda la concepción en el vientre materno, pero garantizarnos hacerlo en libertad.

El inicio de la vida humana es una convención igual que el Meridiano de Greenwich. El derecho a un aborto legal y seguro es un periodo prudencial de tiempo y debería basarse sobre conocimientos científicos y empíricos. Algunas mujeres no están dispuestas a someterse al esfuerzo físico y emocional, sobrecogedor que supone gestar y/o criar a una persona. Por los motivos que sean, se encuentre en las circunstancias que sea. En cualquier caso, un aborto no debería tomarse como liviandad y debería haber instancias de información, orientación y contención, antes y después, y, sobre todo, evitar llegar a esta instancia.

Parte del lema de las aborteras asesinas es: educación para decidir y anticonceptivos para no abortar. La penalización del aborto no disuade a una mujer, solo la condena a hacerlo en la clandestinidad.

¿Queremos realmente que una mujer vaya presa por abortar? ¿Sí? ¿Por qué no va preso el padre también entonces? Vasectomía, nadie habló de ella. Una manera más de eximir a los varones de toda responsabilidad.

Tengo mi pañuelo verde desde el 2011, me lo regaló una querida amiga. Entonces tenía una intuición, pero construí mi convicción en el tiempo. Vengo desde el otro lado. A los 12 años fui con el colegio a un retiro espiritual de adolescentes cristianos en Córdoba del que recuerdo dos cosas: que me gustaba un seminarista que

tocaba la guitarra, y que nos mostraban imágenes de fetos en frascos. No nos dijeron cómo prevenir un embarazo, eso sí.

A la distancia, creo que las exposiciones en el Congreso Nacional fueron un ejercicio equilibrado, respetuoso y valioso. Me gustaría que haya más de eso y que construyamos a una sociedad menos hipócrita y más justa.

La votación del 13 de junio de aquel dictamen es solo una instancia hacia ello, sea cual sea el resultado.

Me parece que esto enmarca un poco un año muy particular para festejar el Día de la Mujer, un nombre que, reitero, debería ser retirado y que nos invita a reflexionar y a visibilizar ciertas cuestiones. En relación con este tema, ojalá que no solamente a nivel nacional y provincial nos demos las discusiones necesarias para profundizar y pensar como personas y, básicamente, como referentes políticos, ya que creo −estoy convencida− que eso será trascendental para el crecimiento como sociedad. Y, sobre todas las cosas, para el posicionamiento de la mujer en esta sociedad y para darle lo que más necesitamos en este momento: mayor libertad para decidir y que nadie nos juzgue por eso. Muchísimas gracias, señor presidente. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente.- Gracias, concejal Faravelli.

Tiene la palabra el concejal González.

Sr. González.- Gracias, presidente.

Antes de pasar a la votación, quería proponer una modificación en el proyecto. Donde dice “Proyecto de resolución”, debería decir “Proyecto de decreto”.

Sr. Presidente.- Apoyada por los concejales Gayoso y Rugna, se va a votar la moción formulada por el concejal González.

- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobada por unanimidad.

Sr. Presidente.- Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar el proyecto de decreto.

- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Queda aprobado el decreto.

Expediente N° 81.748/20 HCD. Proyecto de ordenanza. Declaración de interés municipal del 4° Paro Internacional Feminista.

Sr. Presidente.- En consideración.

Concejal Moretto, tiene la palabra.

Sr. Moretto.- Gracias, presidente.

Voy a hacer uso de la palabra respecto de este último expediente porque no quería quedarme con las ganas de emitir mi opinión en este tema tan presente para toda la sociedad en su conjunto.

En primer lugar, les doy nuevamente la bienvenida a todas las funcionarias y militantes; pero, en especial, a Margarita Stolbizer, con quien inicié mi militancia junto a Marcos Di Caprio. Así que no quería dejar pasar esta oportunidad.

En segundo lugar, adhiero muy profundamente al contenido y tratamiento de cada uno de los proyectos. Y les quiero comentar que en el día de la fecha hemos presentado un expediente que si bien, obviamente, no está en tratamiento, no quería dejar de visibilizar su contenido, dado que creo que es importante. El proyecto se refiere al 108 aniversario del nacimiento de Florentina Gómez Miranda, una precursora de todos estos derechos a los que estamos haciendo referencia.

Florentina fue abogada y maestra y, entre otras cosas, en 1983 propició los derechos de la mujer; venimos un poco atrasados en esta honorable casa de la democracia. Ella fue, efectivamente, una defensora de estas cuestiones y de varios temas más. Por eso, me parecía importante visibilizarlo.

Entre otras cosas, Florentina presentó 150 proyectos, como por ejemplo las leyes de patria potestad compartida y de igualdad de los hijos extramatrimoniales, el derecho de la mujer a seguir teniendo el apellido de soltera después de casada. Y algo fundamental: la ley de divorcio vincular. Recuerdo alguna argumentación de don Antonio Cafiero en ese momento, quien decía que pensaba estar casado toda la vida con su esposa, pero que creía que era una herramienta fundamental.

Cómo algunas cuestiones trastocan las cuestiones partidarias. El Día de la Mujer, el mes de la mujer y los derechos de la mujer que día a día son vulnerados, creo que eso nos tiene a todos presentes y no hay cuestión partidaria en ese sentido.

Otro tema en el que fue fundamental Florentina, fue en 1983, al presentar por primera vez un proyecto contra la despenalización del aborto. Mire si era avanzada en ese tiempo. También presentó la obligatoriedad del Papanicolaou para todas las mujeres e hizo el primer proyecto presentado en la Argentina sobre fertilización humana asistida.

Seguramente, estaré siendo injusto y me estaré olvidando infinidad de proyectos más, pero creo que era muy oportuno visibilizarla en este momento y en esta sesión extraordinaria. Esencialmente lo que hacía Florentina, como lo hicieron muchas mujeres, es defender el rol de la mujer. Defender el rol de la mujer es fundamental para todos aquellos que hacemos política. Margarita lo sabe, porque no necesitó de cupo ni de paridad para ganarse algunos espacios entre los hombres.

Tengo muchas diferencias con el partido al cual pertenezco en cuanto a los modos, pero tengo el orgullo de decir que la lista en el Comité Nacional, si bien no estaban obligados, se conformó con paridad de género. Digo esto porque creo que los derechos políticos tienen una deuda con las mujeres, entre otras cosas. Hace 35 años, un poco más o un poco menos, Raúl Alfonsín proponía por aquella oportunidad la ley Mucci, que era una reforma a los derechos de las organizaciones sindicales. Entre otras cosas, mire usted presidente qué locura, se planteaba que las minorías tengan representatividad, que no haya cargos indefinidos. Seguramente, si se hiciera hoy, se propondría, sin lugar a dudas, la ley de cupo o la ley de paridad. Creo que eso es una deuda.

Algunos amigos acá tienen representatividad sindical y sé que se van a quedar con la ida de plantearlo. Así que quería dejarlo plasmado, porque creo sinceramente que las mujeres, en cada rol que desempeñan, nos garantizan compromiso y transparencia. Sin lugar a dudas, desarrollar ese rol en las organizaciones sindicales, no haría confundir su rol político sindical con un rol político partidario. Tal vez se puede caer en pensar que depende del gobierno de turno una cláusula gatillo sirve y otra cláusula gatillo en otro momento no sirve. Lo quiero decir porque estoy convencido de que es así. Dependiendo del gobierno de turno tal vez un ajuste sea cabal o legítimamente combatido, y si lo hace otro gobierno de turno tal vez sea visto como un hecho de solidaridad.

Quería terminar, como decía Florentina, diciendo: si una mujer ingresa a la política, cambia la mujer; y si muchas mujeres ingresan a la política, finalmente, la que cambia es la política.

Gracias, presidente. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente.- Si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra, ponemos en consideración el expediente N° 81.748/20 que declara de interés municipal el 4° Paro internacional Feminista los días 8 y 9 de marzo del 2020 “Nosotras paramos el mundo”.

Se va a votar en general y en particular.

- Se practica la votación.

Sra. Secretaria.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza. *(Aplausos.)*

Siendo las 14 y 13 y sin más asuntos que tratar, damos por terminada la sesión del día de la fecha.

- Son las 14 y 13.